

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 589**

Fecha: 13 de mayo de 2015  
 Hora: 1:00pm  
 Lugar: Decanatura  
 Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Constanza Forero Pulido	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados
Ana Maria Blandón	Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. APROBACION DE LAS ACTAS 586 EXTRAORDINARIO Y 587**
- 2. COMUNICACIONES**
- 3. ASUNTOS PROFESORALES.**
- 4. ASUNTOS ACADEMICOS**
- 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**
- 6. INFORMES.**
  - 6.1 INFORME DE LA DECANA**
  - 6.2 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**
  - 6.3 INFORME COORDINADORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**
  - 6.4 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**
  - 6.5 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**
- 7. VARIOS**

**DESARROLLO**

- 1. APROBACION DE LAS ACTAS 586 EXTRAORDINARIO Y 587**  
 Se aprueban las actas 586 extraordinario y 587

## **2. COMUNICACIONES**

➤ Fecha: 29 de abril de 2015. De: Eduard Emiro Rodríguez R, jefe de programación académica y desarrollo pedagógico docente. Asunto: Invitación al 5º Encuentro de profesores escritores. "Comunicación de experiencias y diálogos con el autor". El objeto de este conversatorio con profesores universitarios, editoriales y revistas, sobre el oficio de escribir. El evento se realizará el día 12 de junio de 2015, en el horario de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 5:30pm en la Sede Investigaciones Universitarias, inscripciones en [reune.udea.edu.co](http://reune.udea.edu.co), el costo aporte general: \$ 25.000,00 y aporte estudiantes: \$ 15.000,00. El Consejo de Facultad se da por enterado.

➤ Fecha: 5 de mayo de 2015. De: Vicente Alciturri. Asunto: Invitación a la profesora Sandra Lorena Duque H, a las instalaciones del parque científico y tecnológico de Cantabria (PCTAN), con el fin de conocer nuestro sistema software FUND@NET CLINICAL TRIALS MANAGEMENT SYSTEMA Y COMITÉ DE ETICA, para su capacitación y entrenamiento sobre su funcionamiento, está se realizará entre los días 23 al 30 de mayo de 2015. El Consejo de Facultad se da por enterado.

## **3. ASUNTOS PROFESORALES**

➤ Fecha: 23 de abril de 2015. De: Profesora María Angélica Arzuaga. Asunto: Solicitud de apoyo económico para la realización de una pasantía corta en el programa de Posgrado en Enfermería de la Universidad Federal de Santa Catarina (PEN-UFSC), en la ciudad de Florianópolis, Brasil del 22 de mayo al 6 de junio de 2015.

Se analiza los criterios definidos en el Acuerdo 042 de 2012, en el cual no están incluidas las pasantías y está establecido que el apoyo a los docentes y estudiantes se otorga cuando se presenta una ponencia en nombre de la Facultad.

Se revisa la invitación que recibe la profesora por parte de la Universidad Federal de Santa Catarina, donde se enuncia que las siguientes actividades: participar como evaluadora de trabajo de tesis de doctorado, revisar un texto del cual es coautora, elaborar una propuesta de cooperación y brindar conferencia para los estudiantes de pre y posgrado sobre salud de la mujer y prevención del cáncer ginecológico. Por tanto se concluye que la profesora durante la pasantía realizar ponencia.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 6 de mayo de 2015. De: Profesora Martha Cecilia Madrigal R. Asunto: Envía informe del trabajo realizado durante los meses octubre de 2014 a abril 2015 en dedicación exclusiva y solicita aval para la renuncia. El Consejo da el aval, se continuará con los trámites administrativos. **ANEXO 1**

➤ La jefa del Departamento de Formación Profesional, profesora Sandra Lorena Duque H, solicita aval para la contratación de las profesoras jubiladas para horas de cátedra durante el semestre 2015-I:

Docente	Materia
Luz Elena Giraldo	Cuidado Salud Sexual y Reproductiva
Gladys Betancur	Cuidado al Niño y Adolescente
María Eugenia Escobar	Cuidado al Niño y Adolescente
María Eugenia Medina	Cuidado al Niño y Adolescente
Miryam Melguizo	Cuidado al Niño y Adolescente
Alba Mora	Cuidado al Niño y Adolescente
Lucia Pérez	Cuidado al Niño y Adolescente
Luz Estela Tobar	Cuidado al Niño y Adolescente
Gloria amparo Estrella	Gestión en Enfermería II
Alba Lucia Gómez	Gestión en Enfermería II
María Cecilia Lalinde	Gestión en Enfermería II
Ana Margarita Puerta	Gestión en Enfermería II
Clara Sánchez	Gestión en Enfermería II
Rocío Gil	Seminario de Ética I-III
María Eugenia Molina	Seminario de Ética I al V
María del S. David	Salud y trabajo
María del Pilar Serna	Salud y trabajo
María Cecilia Mesa	Salud y Trabajo

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ La jefa del Departamento de Formación Básica, profesora María Victoria Arteaga, solicita aval para el contrato ocasional de tiempo completo para el curso de Promoción y Prevención en salud a la Magister Grey Yulieth Ceballos García. **ANEXO 2**

La representante profesoral manifiesta que es importante considerar varios aspectos en la contratación de los docentes, como son: ampliar el contrato de algunos profesores que están de medio tiempo y apoyan varios procesos, dar la oportunidad de contratación a profesores que participan en algunos cursos en contratos de horas cátedra y están interesados en vincularse a la universidad. Llama la atención porque la persona que se propone para la contratación no cumple con los requisitos, entre ellos la experiencia docente.

La vicedecana explica que se analizó a que departamento y área corresponde la plaza vacante, teniendo en cuenta la solicitud de vicerrectoría de docencia de reemplazar las vacantes existentes con docentes que correspondan al perfil respectivo; en este caso corresponde al departamento de Formación Básica y específicamente al curso de promoción de la salud.

Luego de estas observaciones se procede a la votación, la representante profesoral vota en contra, los demás consejeros votas a favor, por tanto se da el aval para la contratación, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 8 de mayo de 2015. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de las profesoras Carmen Liliana Escobar Ciro y Ángela Inés Gaviria. El desempeño de los docentes fue de EXCELENTE. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites correspondientes.

#### **4. ASUNTOS ACADEMICOS**

➤ Fecha: 14 de abril de 2015. De: profesora Sandra Patricia Osorio G. Asunto: Envía el informe de la gestión y programación académica del programa de Enfermería en la Seccional Oriente. Se inscribieron 466 aspirantes para 30 cupos ofertados. Se han realizado reuniones con la coordinadora académica de la sede para la asignación de aulas, horarios para los diferentes cursos y laboratorios. La coordinadora de prácticas académicas ha informado en los comités de docencia-asistencia el inicio del programa, se sugiere mantener los campos de práctica de la zona activos.

Los docentes que realizarán los cursos del primer nivel académico, son los profesores ocasionales contratados para seccional de Oriente, con ellos se definieron los horarios, revisaron los programas aprobados en la Facultad y reunión con los profesores de la sede de Medellín para coordinar el desarrollo del curso; solo está pendiente que se asigne el profesor para el curso de inglés por parte de la Escuela de Idiomas. **ANEXO 3** El Consejo se da por enterado.

➤ La vicedecana solicita aval:

.. Contrato de horas cátedra para el curso de Bioquímica en la Regional de Oriente al profesor Fredy Alberto Amaringo Villa, Químico egresado de la U de A en 2010, especialista en Educación ambiental de la universidad Internacional Iberoamericana (2012) y magister en Ciencia-Química (agosto de 2015). Experiencia docente en la Corporación Universitaria la Sallista, Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín y Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos; se solicita hacer acompañamiento por parte de la coordinadora de los programas de regionalización de la Facultad y de los profesores pares en el programa de la sede de Medellín.

.. Horario académico del primer nivel en la seccional Oriente: se presenta la distribución de los cursos, teniendo en cuenta las horas semana para un total de 17 semanas y de esta forma cumplir con lo establecido en el plan de estudio aprobado en el registro calificado. Está pendiente que la Dirección de Regionalización defina calendario académico para el semestre 2015-2. El Consejo de Facultad da el aval, se continuara con los trámites administrativos.

➤ La Jefa de Posgrados presenta al profesor Oscar Beltrán como jurado evaluador de los exámenes calificadoros del trabajo de tesis de la estudiante Inna Flórez del Doctorado en enfermería; el Comité de Posgrados lo recomienda por el

conocimiento que el profesor tiene tanto en el cuidado de la persona con enfermedad cardiovascular, como en el área de investigación cualitativa. El profesor reemplaza a la profesora Barbará Tajer de Argentina que no puede participar en como jurado. Propuesta de evaluador del trabajo de INna Florez, docente Oscar Beltrán.

## **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

➤ Fecha: 4 de mayo de 2015. De: Estudiante Héctor Jannes Ospina. Asunto: Solicitar levantar el correquiso de promoción y prevención en salud para poder matricular bioestadística. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 4 de mayo de 2015. De: Estudiante Lina Marcela Zapata. Asunto: Solicitud de reconocimientos de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería de la versión 3 a la versión 4, él es de reingreso.

Materia Cursada	Materia Reconocida	Nota
Biología Teoría y Laboratorio	Biología Teoría y Laboratorio	3.3
Cultura y lenguaje	Cultura y lenguaje	4.4
Psicología desarrollo Humano	Psicología desarrollo Humano	4.0
Sociología de la Salud	Sociología de la Salud	4.0

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 8 de mayo de 2015. De: Estudiante Ana María Londoño Q. Asunto: Solicitud de reconocimientos de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Química Farmacéutica en el programa de Tecnología de Regencia de Farmacia de la Universidad de Antioquia. El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por los profesores del área en la dependencia, se recomienda la homologación de los cursos.

Materia Cursada	Materia Reconocida	Nota
Biología General y Laboratorio de biología general	Biología Teoría y Laboratorio	3.6
Química General y Laboratorio de Química General	Bioquímica teoría y laboratorio	3.5
Estadística	Bioestadística	3.4
Sociología de la Salud	Sociología de la Salud	4.0
Formación Ciudadana	Formación ciudadana	Aprobada

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 7 de mayo de 2015. De: Estudiante Mary Chocue. Asunto: Solicitud de cancelación extemporáneamente de la materia Morfofisiología Teoría y Laboratorio o del semestre 2014-II, aduce problemas de salud de su hija recién nacida.

Se analizan las justificaciones expresadas por la estudiante:

- Inicio el semestre 2014-2 estando en embarazo y por su estado de salud tuvo frecuentes consultas al servicio de urgencias por lo cual faltó al curso y no cumplió con los compromisos. De acuerdo al calendario académico aprobado, el semestre inicio el 4 de noviembre y durante este periodo hasta la fecha del parto (13 de noviembre de 2014), no hubo inasistencia al curso, cumpliendo así con los compromisos académicos.
- Luego del parto faltó al desarrollo del curso los días 18, 21, 25 y 26 de noviembre y 2 de diciembre, sin presentar justificación al coordinador del curso.
- Por enfermedad de la hija, la cual tuvo dos hospitalizaciones no fue posible cumplir los compromisos académicos. La primera hospitalización fue del 12 de diciembre al 14 de diciembre, solo el primer día corresponde a las actividades académicas porque se iniciaron las vacaciones de fin de año; además no presentó excusa al coordinador del curso.

La segunda hospitalización fue del 28 de enero al 4 de febrero de 2015, la cual fue presentada al coordinador del curso. Sin embargo había tenido ausencia a las actividades académicas los días 13, 14 y 16 de enero de 2015 sin excusa.

Posterior a la fecha de hospitalización, nuevamente faltó a las actividades del curso los días 6, 24 y 25 de febrero; 2 y 16 de marzo en las cuales no presentó justificación alguna.

El coordinador académico del curso hablo con la estudiante para informarle que con una falta más cancelaría el curso por inasistencia, además en varias ocasiones habían analizado su situación no solo por las frecuentes faltas, sino también por no cumplimiento de los compromisos académicos y por el bajo rendimiento. Para lograr con lo propuesto en el curso el profesor realizo algunos parciales aunque no se tenía la justificación para ello.

Se recuerda que el semestre 2014-1 se aprobó por parte de este organismo la cancelación extemporánea de un curso, la justificación en ese momento fue similar a la actual. En esa ocasión se establecieron varios compromisos con María, apoyo por parte de Bienestar Universitario, mediante varios de los servicios (acompañamiento por medio de un tutor, con una de las profesoras de la Facultad y con una egresada que es de una de las comunidades indígenas, para hacer acompañamiento de pares; apoyo económico, alimentación y psico-orientación), asistencia a las actividades académicas propuestas, en caso de no asistir presentar oportunamente la justificación correspondiente y cumplir con las trabajos planeados en el curso; los cuales no fueron cumplidos por la estudiante.

En segundo lugar se analiza que la solicitud de cancelación del curso o del semestre fue posterior a la finalización del semestre académico, el cual finalizó el 27 de abril. En el momento de su solicitud (7 de mayo de 2015) se tiene una nota reprobatoria del curso de morfo-fisiología, por tanto no corresponde con el lineamiento de reglamento estudiantil.

Por las consideraciones anteriores, el Consejo de Facultad no aprueba la cancelación extemporánea del curso ni del semestre, no se cumple con los criterios definidos en el reglamento estudiantil.

## **6. INFORMES**

### **- INFORME DE LA DECANA**

La Decana informa

.. Informe Consejo Académico

La Dra. Martha Lorena Salinas, presento las Apreciaciones de la calidad, realizó una invitación "hacer bien lo que hacemos" y ser responsables de la autoformación y ayudar a otros.

La Dra. Adriana González, es la nueva jefe de relaciones internacionales, hizo una breve presentación de la oficina y manifiesta el interés de ir a cada una de las unidades académicas para presentar los servicios.

Vicerrectoría Administrativa: solicitaran asesoría externa de SAP y análisis de la puesta en marcha de este en cada unidad académica para definir acciones mejoradoras.

Rector: ha realizado 10 visitas a diferentes unidades académicas, en general ha encontrado un buen desarrollo académico, apertura, dialogo y deseos de avanzar en los proyectos de la Universidad.

Informo sobre el Centro de excelencia en investigación en ciencias del mar, en alianza con las Universidades: Nacional, Magdalena, Valle, Jorge Tadeo Lozano, además el INDEMAR en Turbo y la Universidad Gisen de Alemania. La universidad participo y gano en la convocatoria de investigación sobre enfermedades tropicales, se recibirán algunos fondos que son otorgados para becas.

El Representante de los profesores, le solicita al rector realizar las gestiones correspondientes para el salario de los docentes. Además solicita que se revisen las colillas en los rubros relacionados con los gastos de representación y retención en la fuente, con los cuales se ha observado una disminución del salario.

El equipo rectoral de un informe del déficit de la universidad, el rector explica que están en empalme y se entregará el diagnostico de todas las áreas, hasta el momento se han encontrado varios inmuebles que no tienen una utilidad académica ni financiera en la universidad, pero se harán los estudios pertinentes para la toma de decisión con estos.

La Convocatoria pública de méritos para la vinculación de docentes: 711 inscritos, de estos 422 no llenaron los requisitos, quedan preseleccionados 122 que continuarán el proceso.

La vicedecana propone realizar una reunión con las profesoras que conformaron las comisiones de revisión de hojas de vida, para conocer las dificultades que se presentaron y hacer los correctivos que nos corresponden en relación con el perfil y enviar las otras observaciones a la vicerrectoría de docencia. Esta propuesta es aceptada.

.. Reunión de Decanos Área de la Salud y la IPS Universitaria

Presentaron los planes y proyectos de la IPS, entre ellos el ser Hospital Universitario, por tanto se requiere el apoyo de las facultades de la U de A. Otro aspecto es la propuesta de cambio de nombre, el actual no es acorde con la misión de la IPS. Aumentar los cupos de práctica en la IPS, en diferentes horarios de esta forma aumentar el número de estudiantes que rotan en la institución; además que las prácticas las realicen estudiantes de diferentes disciplinas. Informan sobre el software para la docencia-asistencia, el cual ponen a disposición de las unidades académicas.

Se presentan dos situaciones específicas de la facultad de Enfermería con la IPS-Universitaria: se devuelven los estudiantes de la U, si bien es importante el cumplimiento de los requisitos y protocolos de seguridad del paciente, pero no corresponde con la intransigencia de la IPS; además el poco apoyo para el desarrollo de investigaciones.

Los consejeros preguntan por las garantías que dará la IPS para desarrollar las prácticas y el logro de las competencias propuestas en cada una de estas. Los estudiantes hicieron diario de campo, con observaciones se dieron a conocer en la IPS, con el fin de identificar las dificultades, se está en espera de respuesta y coordinar el trabajo para las acciones correctivas. Se propone sugerir a la IPS definir un departamento de enfermería, con asesoría permanente de la facultad de enfermería y avanzar en el desarrollo del modelo de cuidado.

Se informa de la solicitud de la IPS para la administración de cupos por parte de los Consejos de Facultad de las unidades académicas. Existe un comité para ello, este debe determinar la prioridad de la U de A y con base en ello definir el número de cupos para las otras instituciones.

Se expresa que esta no es una responsabilidad de la universidad sino que por normativa le corresponde al IPS asignar los cupos para las prácticas y distribuirlos entre las diferentes instituciones formadoras de talento humano en salud.

.. Presentación de las modificaciones propuestas al Acuerdo del Consejo de Facultad 042 de 2012, en el cual se define el apoyo económico para los docentes y estudiantes. **ANEXO 4**

Luego de revisar la normatividad vigente en la Universidad, se sugiere incluir en los eventos académicos las pasantías. El apoyo solo se reconoce cuando los docentes o estudiantes realizarán ponencia en nombre de la Facultad o la Universidad, tal como está en el acuerdo. Por último se sugiere aumentar el monto del apoyo económico



tanto para los docentes como los estudiantes. El Consejo de Facultad da el aval a las modificaciones, se continuará con los trámites correspondientes.

.. Informe Consejo Técnico Nacional de Enfermería

Los temas revisados fueron: plan de acción, modificación de la conformación de los Consejos Técnicos Departamentales.

Se propuso realizar una investigación sociodemográfica y salarial, mediante una encuesta con los profesionales que han realizado el SSO en el año 2013; con el fin de conocer las condiciones salariales y laborales de enfermería, de esta forma tener evidencias y ser presentadas ante el Ministerio de Salud.

Se realizó un derecho de petición sobre la convocatoria para las plazas de SSO, para revisar las agendas porque estas favorecen más a las universidades privadas.

Con relación a la convocatoria realizada por el Ministerio para conformar las comisiones asesoras de Talento humano en salud, el CTN se pronunció porque de acuerdo a la ley 266 de 1996 este organismo es quien cumple esta función. El CTN está realizando convocatoria para definir los expertos en enfermería, las personas interesadas deben enviar la hoja de vida, se informa que no hay apoyo del Ministerio ni del Consejo para los desplazamientos a la ciudad de Bogotá a las diferentes reuniones.

Se propone se defina las fortalezas de la facultad para aportar a esta propuesta del CTN, y enviar una comunicación con los compromisos que como facultad se asumen y los respectivos expertos.

.. Se enviaron los resultados de las pruebas saber pro, es importante hacer un análisis de estos y poder retomar algunos elementos para cambios en la formación de los estudiantes en nuestra Facultad.

.. Instalación Consejo Técnico Departamental de Enfermería  
Se realizara el próximo 27 de mayo.

#### **- INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**

El coordinador de Extensión solicita aval:

.. Programa del Diploma en Administración segura de medicamentos, coordinado por la profesora Yadira Cardozo. **ANEXO 5**

Se solicita incluir en la propuesta del diplomado la metodología para la evaluación. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos. Pendiente presentar el presupuesto para aval del Consejo de Facultad.

.. Contratación del Químico Farmacéutico Jorge Enrique Atehortúa Ramírez, quien trabaja en la Unidad Renal de la IPS Universitaria y es el reemplazo de Andrés Ramírez en el Diploma de Cuidado Renal en el tema de Farmacovigilancia (3 horas). **ANEXO 6** El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Programación de los temas y expositores para la Actualidad de Enfermería en Medellín, a realizarse el 28 de mayo de 2015 y se explica el procedimiento para la asignación de cupos. **ANEXO 7**

La representante profesoral propone incluir el tema de eutanasia.

Se analiza el tiempo que se requiere para desarrollar el tema de la ley estatutaria de salud y eutanasia, por tanto se sugiere que se invite a los asistentes a participar en otro evento académico donde ampliara estos.

Asignación de cupos: 90 cupos para las instituciones de salud en contraprestación de los convenios docencia-asistencia, 15 profesores y 16 para estudiantes. Para estos últimos se tendrán en cuenta el promedio crédito 2014-1, la disponibilidad del tiempo para asistir, ser estudiante del 5° al 8° nivel y posgrado (maestría y doctorado).

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

#### **- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

La representante de los profesores, Constanza Forero informa los asuntos tratados en el claustro:

➤ Elaboración del informe para presentar al rector, en el dialogo con los docentes de la Facultad.

➤ Preocupación por el reemplazo de la auxiliar de laboratorio por un enfermero. Se explica que lo que se hizo fue habilitar unas horas cátedra para dar apoyo al laboratorio, hasta el día de hoy los dos docentes contrataos no han ingresado a realizar ninguna actividad en el laboratorio, porque la coordinadora de este no ha requerido de estas horas. Se cuenta con la ayudas de estudiantes de la beca EPM, dos secretarios para poder responder con los compromisos del laboratorio.

Además la jefe de departamento de Formación Profesional, informa que la profesora Nohelia Serna hizo solicitud de no hacer práctica en el próximo semestre por su situación de enfermedad, por lo tanto realizar horas lectivas en los seminarios de enfermería, teoría de Cuidado de la SSR y apoyo al laboratorio. Propone que como ya fueron contratadas las horas para el laboratorio, con estas dar apoyo a los cursos y otros requerimientos académicos del laboratorio durante el semestre 2015-1.

Finalmente la decana informa que ya se tiene el aval de presupuesto, se revisó el perfil del cargo con la coordinadora del laboratorio profesora Cielo Noreña, para continuar con el proceso de convocatoria.

➤ Preocupación por pago por los casilleros. El profesor Mario cano, coordinador de Bienestar universitario, explica que se está realizando consulta con los estudiantes. Esta propuesta fue analizada con el CEFE, da respuesta a la norma de la universidad sobre el uso de los casilleros; se presentó en la reunión del comité de Bienestar (hay participación de un representante de los docentes) y

se delegó al coordinador hablar con el CEFE y hacer una consulta a los estudiantes para conocer la opinión de este estamento y de acuerdo a ello tomar la decisión. Se explica para que se destinaran estos recursos. Además es necesario definir los criterios para asignación de los casilleros en la Facultad.

- Por las dificultades de movilidad en la ciudad, los profesores solicitan la posibilidad de trabajar en la casa en algunos momentos y que sea equitativo el permiso para todos los profesores.
- Carta del claustro de profesores, en la cual manifiestan su inconformidad con la evaluación profesoral, específicamente de la profesora Constanza Forero, que la califica como la segunda profesora "mal evaluada".

Se propone que es necesario hacer una revisión del tema de evaluación en la facultad, el formato existente no permite ser objetivo en este proceso; por ello se requiere hacer un trabajo más depurado de la evaluación, con el fin que se haga más objetivo.

El día 26 de noviembre de 2014 se revisó el tema de la evaluación profesoral en el Consejo de Facultad, se presentaron los instrumentos aprobados por el Consejo Académico y se tomó la decisión que no se haría con estos nuevos formatos la evaluación del 2014 y a partir del 2015 se haría con estos; está pendiente hacer la revisión de los instrumentos de evaluación para hacer las observaciones y sugerencias e incluir otros aspectos que los docentes y el equipo administrativo considere pertinentes.

Se solicita a la profesora Lorena Duque enviar a los profesores la presentación que sobre este tema realizó la asistente de vicerrectoría de docencia, profesora Fanny Angulo, en la pasada reunión de departamento; esta aporta elemento para la evaluación, para que esta sea transparente tanto para los evaluados como los evaluadores. También reconocer que el proceso de evaluación debe ser un estímulo y con posibilidades de mejoras.

El tema de la evaluación corresponde al Consejo de Facultad retomarlo, pensarlo como un proceso, que tienen implícitos varios asuntos estímulos, reconocimiento, planes de mejoramiento, para que este sea formativo debe existir una comunicación permanente.

La vicedecana invita a los consejeros a recordar que de acuerdo a los lineamientos del decreto 1279 de 2002 y las normas internas de la Universidad, la excelencia destacada en docencia y extensión se reconoce para los docentes que obtienen un total de 80 puntos y más; en el caso de la profesora Constanza, ella no está mal evaluada, el puntaje de la calificación es superior a 90 puntos, es decir es EXCELENTE, lo que no tiene en este periodo es la asignación de puntos salariales por el número de puntos que le corresponden a la facultad de acuerdo a total de docentes vinculados y que otros compañeros tienen una evaluación superior al de la profesora.

Algunos de los integrantes del Consejo de Facultad le expresan a la profesora Constanza el reconocimiento por su labor docentes, la participación en diversos

procesos de la Facultad y por sus aportes ante las distintas situaciones que se viven a diario en nuestra unidad académica.

**- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**

La representante de los egresados, Silvia Londoño informa sobre los integrantes de la nueva junta de la ANEC-Antioquia:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Ana Orfilia Martínez Ruiz	Presidenta
Edilma Del Campo Martelo	Vicepresidenta
Maria Del Pilar Serna Agudelo	Secretaria General
Maria Sonia Duque Cardona	Fiscal
Jaime Horacio Toro Ocampo	Tesorero
Juan Guillermo Rojas	Secretario de comunicaciones y publicidad
Martha Lucia Olarte Lezcano	Secretaria en Relaciones Internacionales
Miriam Zárate Durier	Secretaria de Educ. Asuntos Económicos, Políticos y Profesionales
Maria Eugenia Escobar Vélez	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Secretaria de Org.Relaciones Intersindicales y Laborales

**- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

La representante de los estudiantes, Ana María Blandón, solicita aval:

- Programa de tutorías por pares, las horas sean reconocidas por contraprestación de las becas, si el estudiante no es beneficiario de la beca se pueda dar un cupo a uno de los cursos de extensión como un estímulo a esta actividad. El CEFE presentara esta propuesta a los estudiantes nuevos en la inducción.

Se sugiere hacer una propuesta con todas las claridades, tiempo para hacer la tutoría con la respectiva preparación y los estímulos.

**7. VARIOS.**

- Invitación a la ceremonia de graduación del 15 de mayo de 2015, se informa sobre las personas que deben estar en la mesa principal.

- Se presenta la propuesta de Resolución de reconocimientos.
- Se informa que la Red de seguridad del paciente, se instaló el sábado pasado.
- Programación de la Semana de la Enfermería: 25 de mayo feria de servicios de la biblioteca, 26 el bibliocafe, 27 jornada de reconocimientos, 28 actualidad en enfermería y 29 feria de los talentos con la participación del grupo de rock de medicina.
- La decana informa que sobre el proyecto del cuarto piso, la sala múltiple, nadie da respuesta del asunto. La coordinadora de Bienestar Universitario del nivel central, Daryeny se comprometió a resolver pronto esta situación y enviar información a la Facultad.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN  
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ  
Secretaria